

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA WORLDCLASS S.A**

**CELEBRA EL CATORCE DE AGOSTO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes agosto del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. CARLOS JULIO AROSEMENA ILANES CC. ALBAN BORJA se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA **WORLDCLASS ECUADOR S.A.**, CON LA COMCURRECIA DE:

- A. **YURY ALEXANDER RUIZ DITTA propietario de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a cuatrocientos noventa y nueve Votos.
- B. **KATRIN PAOLA OSPINO FERNANDEZ**, propietario de **QUINIENTOS UN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a quinientos un voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en **UN MIL acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañía previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **YURY ALEXANDER RUIZ DITTA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sra. **KATRIN PAOLA OSPINO FERNANDEZ**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sección conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario del Presidente declara instalada la sesión.- de inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. WIDMAN HIDROVO**,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **YURY ALEXANDER RUIZ DITTA. -F) KATRIN PAOLA OSPINO FERNANDEZ.**

**CERTIFICO.** - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 14 de agosto del 2020.

**YURY ALEXANDER RUIZ DITTA  
REPRESENTANTE LEGAL  
WORLDCLASS ECUADOR S.A.**

